



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de noviembre de dos mil veintiuno

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Maibelliny Sánchez Arenas, en calidad de agente oficiosa de su hijo James Nicolás Arenas Sánchez
ACCIONADO	Coomeva EPS
RADICADO	Nro. 0500141 05 009 2021 00401 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Avoca conocimiento

Se AVOCA conocimiento de la acción de tutela proveniente del JUZGADO NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, con ocasión de la impugnación presentada por la parte accionante frente al fallo proferido.

Désele el trámite correspondiente.

CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

IRI